

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11203 *TOZAGA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LESARI, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de "Tozaga, S.L.", y "Lesari, S.L.", han acordado por unanimidad, el día 27 de octubre de 2014, su fusión mediante la absorción de la segunda (que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecido en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 27 de octubre de 2014.- D. Jordi Mañosas Capellades, Administrador único "Tozaga, S.L.", y Administrador solidario de "Lesari, S.L."

ID: A140054650-1